

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 4 PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBGRUPO A2 , EN TURNO LIBRE, INCLUIDAS EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE 2021 (CÓDIGOS A-II-08 Y A-II-58) Y EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE 2022 (CÓDIGOS A-I-01 Y A-II-00) DEL IMGEMA (BOP n.º 224, de 24 de noviembre 2023).

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la resolución provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo publicada el día 8 de abril de 2025, se informa por la Secretaría del Tribunal que no se han presentado alegaciones.

A la vista de lo anterior, se aprueba por unanimidad la calificación de la oposición conforme a la base décimo cuarta, comprensiva de la lista definitiva de aprobados/as por orden de puntuación , siendo ésta la siguiente:

Nº	DNI	NOMBRE	EJERCICIO1	EJERCICIO 2	EJERCICIO 3	TOTAL
1	***8286**	MOYA ROMERO, ALMUDENA	7,13	7,48	6,75	21,36
2	***0638**	POYATO DEL RIO, MANUEL	6,25	7,54	7,25	21,04
3	***8811**	GIL AGUILERA, LIDIA	5,75	5,28	7,65	18,68
4	***9763**	GAVILAN PEREZ, MARÍA JOSÉ	6	6,23	5,75	17,98

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria el Tribunal acuerda por unanimidad la propuesta para el nombramiento como funcionarios/as de carrera en las plazas de Técnico/a de Gestión de Administración General, objeto de la convocatoria, a favor de los/as siguientes aspirantes que hayan obtenido la mayor puntuación global:

Nº	DNI	NOMBRE
1	***8286**	MOYA ROMERO, ALMUDENA
2	***0638**	POYATO DEL RIO, MANUEL
3	***8811**	GIL AGUILERA, LIDIA
4	***9763**	GAVILAN PEREZ, MARÍA JOSÉ

Conforme a lo expuesto, el Tribunal de selección acuerda hacer pública la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso completo y la propuesta de nombramiento de dichos aspirantes como funcionarios/as de carrera en las plazas de Técnico/a de Gestión de Administración General, objeto de la convocatoria, en el Tablón de Anuncios Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y a nivel meramente informativo, en la página web del IMGEMA.

Los/as aspirantes propuestos/as deberán presentar en el Departamento de Administración y Personal del IMGEMA, en el plazo de veinte días hábiles, los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, en Córdoba, fechado y firmado digitalmente.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
José Alberto Alcántara Leonés

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmc9z4pRxpBJAVJTJztDY9P3AdH

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 37aeb89f19709fec83c3a92c33f5b3b993869ac3

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0000034_2025_uVOFm2329919509639766309208703
Órgano:	LA0000034 - IMGEMA
Fecha de captura:	30/04/2025 13:39:03
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE99 - Otros
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmc9z4pRxpBJAVJTJztDY9P3AdH



Código QR para validación en sede